



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° S 49/G 17/1

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), correspondiente a la gestión 2017, a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/10/97, se realizó el primer seguimiento al cumplimiento de la recomendación emitida en el Informe N° E 1/E 17 de 20.01.2017, referido a la "Auditoría Especial sobre el cumplimiento de las obligaciones del BCB, respecto a los sistemas de detección, prevención y control de LGI/FT y/o DP, por el segundo semestre de la gestión 2016", con un alcance por el período comprendido entre el 26.01.2017 hasta el 10.08.2017.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de la recomendación emitida en el Informe N° E 1/E 17 de 20.01.2017 referido a la "Auditoría Especial sobre el cumplimiento de las obligaciones del BCB, respecto a los sistemas de detección, prevención y control de LGI/FT y/o DP, por el segundo semestre de la gestión 2016".

El objeto comprendió la recomendación emitida en el Informe N° E 1/E 17 de 20.01.2017, referido a la "Auditoría Especial sobre el cumplimiento de las obligaciones del BCB, respecto a los sistemas de detección, prevención y control de LGI/FT y/o DP, por el segundo semestre de la gestión 2016", los Formularios N° 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de Recomendaciones" y N° 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones"; y la documentación de sustento que respalde las acciones emprendidas para el cumplimiento de la recomendación.

Como resultado del primer seguimiento realizado a la recomendación **R.01** del Informe N° E 1/E 17 de 20.01.2017, referido a la "Auditoría Especial sobre el cumplimiento de las obligaciones del BCB, respecto a los sistemas de detección, prevención y control de LGI/FT y/o DP, por el segundo semestre de la gestión 2016", por el período comprendido entre el 26.01.2017, hasta el 10.08.2017, se concluye que la recomendación **fue cumplida**.

La Paz, 12 de septiembre de 2017


JUAN MAXI NINA ACARAPI
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA
CAUB-2110
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA